

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330
Nº E/M : 00302

Señores	:		R.U.C.	:	00000000000
Dirección	:				
Teléfono	:		Fax	:	
Email	:		Fecha	:	20/04/2023
Concepto	:	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACION TECNICA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES			
			Moneda	:	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100383656	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACION TECNICA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

- Requerimientos Técnicos:
- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

.....

CPC. MERY LLANOS PEREZ

IMAT. Nº 2906

RESPONSABLE UASG

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACION TECNICA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

1. AREA USUARIA.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO-META 0010 MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca PEBLT, a través de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Meta 0010 Mantenimiento de Infraestructura Construida, requiere contratar el Servicio Especializado para La Coordinación Técnica Seguimiento de Actividades, que tiene como finalidad realizar los informes de tramos, infraestructura Mayor de Riego a cargo del PEBLT para su intervención (Presa Lagunillas, Irrigación Cabana-Mañazo e Irrigación Camicachi), las actividades programadas se encuentran identificadas en el Expediente Presupuestal por Servicios de Terceros.

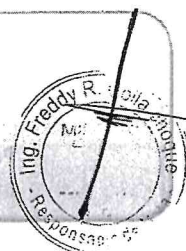
3. OBJETO.

El servicio requerido consiste en:

Realizar propuestas para la intervención en la infraestructura en los módulos del Sistema Integral Lagunillas, así como realizar propuestas para la intervención en la infraestructura en los módulos del SIL.

4. ACTIVIDAD DEL POI.

1. Operación de infraestructura hidráulica.
2. Ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
3. Conservación y protección de los recursos hídricos.
4. Prevención de riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica y el medio ambiente.



5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.

Coordinación Técnica Seguimiento de Actividades, que tiene como finalidad realizar los informes de tramos, infraestructura Mayor de Riego a cargo del PEBLT para su intervención (Presa Lagunillas, Irrigación Cabana-Mañazo e Irrigación Camicachi).



6. PLAN DE TRABAJO.

Contribuir a la ejecución de Actividades para la operación de obras de infraestructura hidráulica mayor, para alcanzar un óptimo estado de funcionamiento, que garantice el abastecimiento normal del recurso hídrico, a todas las áreas habilitadas del Proyecto Integral Lagunillas, así como de la Irrigación Camicachi que pertenece al Proyecto Integral llave - Huenque.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

7.1. Formación Académica.

- ✓ Título profesional de Ingeniero de materiales, civil, agrícola y/o afines, habilitado.
- ✓ Conocimiento en Obras de Infraestructura de Riego.
- ✓ Conocimiento de manejo de Recursos Hídricos

7.2. Experiencia

- ✓ Experiencia profesional mínima de dos (02) años.
- ✓ Demostrar experiencia con certificados del personal.
- ✓ Demostrar Certificado Habilidad Profesional

7.3. Otros

- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Declaración Jurada de no tener impedimento de contratar con el estado.
- ✓ Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago (Recibo por Honorarios).
- ✓ Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores - RNP.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8.1. Lugar: El Servicio deberá ser prestado según actividades en ámbito del Sistema Integral Lagunillas (Presa Lagunillas, Canal Principal Vilque Mañazo, Canal de Derivación Principal Cabana – Mañazo y Módulos de Riego del SIL).

8.2. Plazo de Ejecución del Servicio: Luego de la suscripción del contrato y/o notificado con Orden de servicio, hasta los 208 días del 2023.

9. ENTREGABLES/PRODUCTO

Presentar por mesa de partes del primer al séptimo entregable los productos de los tramos, infraestructura Mayor de Riego a cargo del PEBLT para su intervención (Presa Lagunillas, Irrigación Cabana-Mañazo e Irrigación Camicachi), los cuales reflejen el fiel cumplimiento de las actividades desempeñadas durante el periodo de contratación.

La programación de entrega es la siguiente:

Primer entregable: hasta los 24 días del 2023.

Inventario y registro fotográfico de las anomalías, señales de deterioro o efectos, en el área de influencia como también de la infraestructura de la BOCATOMA CABANA MAÑAZO.

Evaluación de la operatividad de la Maquinaria Pesada en la BOCATOMA CABANA – MAÑAZO.

Segundo entregable: hasta los 57 días del 2023.

Asistencia en atención al mantenimiento y contingencias por deslizamientos u otros que afecten la infraestructura del SIL.

Diagnóstico del mantenimiento de maquinaria con el personal de la BOCATOMA CABANA MAÑAZO.

Tercer entregable: hasta los 85 días del 2023.

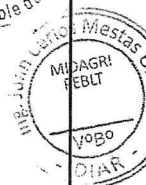
Asistencia en atención al mantenimiento y contingencias por deslizamientos u otros que afecten la infraestructura del SIL.

Evaluación del Sistema de Operación de Izaje de las COMPUERTAS PRESA LAGUNILLAS.

Cuarto entregable: hasta los 116 días del 2023.

Asistencia en atención al mantenimiento y contingencias por deslizamientos u otros que afecten la infraestructura del SIL.

Evaluación del Sistema de Operación de Izaje de las compuertas BOCATOMA CABANA MAÑAZO.



Quinto entregable: hasta los 148 días del 2023.

Asistencia en atención al mantenimiento y contingencias por deslizamientos u otros que afecten la infraestructura del SIL.

Evaluación e inspección del sistema de operación de la PLANTA DE BOMBEO CAMICACHI.

Sexto entregable: hasta los 177 días del 2023.

Asistencia en atención al mantenimiento y contingencias por deslizamientos u otros que afecten la infraestructura del SIL.

Inspección y Mantenimiento del vehículo acuático de la Presa Lagunillas.

Séptimo entregable: hasta los 208 días del 2023.

Inventario y evaluación a la infraestructura del PEBLT construida en el Sistema Integral Lagunillas.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

Av. La Torre N° 399 Puno (Oficina central del PEBLT)

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

- Estará a cargo de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del PEBLT "AREA USUARIA", otorgará la conformidad de recepción de la prestación, al cumplimiento del servicio correspondiente a cada entregable.

12. FORMA DE PAGO.

El servicio se realizará en siete (07) entregables, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio)

El pago se realizará a la presentación del entregable y su conformidad emitida por el responsable de la Meta 0010 Mantenimiento de la Infraestructura Construida y el V°B° del Director de la DIAR según detalle.

1° Pago	2° pago	3° Pago	4° Pago	5° Pago	6° Pago	7° Pago
14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%
A la conformidad del primer entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable	A la conformidad del sexto entregable	A la conformidad del séptimo entregable

Ing. Freddy R. Colla
MINAGRI
PEBLT
V°B°
Responsable de

13. ADELANTOS.

No corresponde

Ing. Juan Carlos Mestas Ortega
MIDAGRI
PEBLT
V°B°
DIAR

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES.

Nº	INCUMPLIMIENTO.	PENALIDAD.
1	Por retraso en la presentación de entregables se le impondrá penalidades distintas a moras.	La entidad aplicara una penalidad de acuerdo a la Directiva Especifica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

La responsabilidad del proveedor por el servicio ofrecido y por los vicios ocultos del servicio ofertado, será por (1) año contado a partir de la emisión de la conformidad del servicio; y de acuerdo al Artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXOS

No aplica.

17. ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

A sí mismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, el CONTRATISTA se compromete a:

- i) Comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto ilícito o corrupto de la que tuviera conocimiento.
- ii) Adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas



NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFE DEL AREA USUARIA